



Federación Vasca de Golf - Euskadiko Golf Federazioa
Plaza de Euzkadi 1- 4º. Golf. La Espiritulina 20002 - San Sebastián. E-mail: info@fvgo.com

CIRCULAR 19/2017 FVG REGLAMENTO COMÚN PARA PRUEBAS INFANTILES FVG PATROCINADAS Y DE RANKING

- REGLAMENTO -

Las siguientes condiciones, deberán cumplirse para que una prueba sea puntuable para los Rankings FVG y sea válida para el nivel de juego demostrado, de cara al Campeonato de España Infantil, Alevín y Benjamín.

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los aficionados de sexo masculino y femenino, con licencia en vigor expedida por su Federación Nacional.

El número de participantes no podrá exceder de 120, salvo que determine lo contrario el comité de la prueba. Para las competiciones infantiles, cada Club con campo de 18 hoyos o más, concederá 120 plazas como mínimo, mientras que los de 9 hoyos deberán de conceder como mínimo 100 plazas.

Categoría	Sexo	%	Jugadores	Barras	Hoyos	Hcp. Max. Permitido
Infantil	Masculino	20,8%	25	Amarillas	18*	42,0
Infantil	Femenino	16,6 %	20	Rojas	18*	42,0
Alevín	Masculino	20,8%	25	Azules	18*	48,0
Alevín	Femenino	12,5 %	15	Rojas	18*	48,0
Benjamín	Masculino	16,7 %	20	Rojas	9	54,0
Benjamín	Femenino	12,5 %	15	Rojas	9	54,0

* Los Infantiles y Alevines con hándicap Juvenil (superior a 36,0), deberán jugar 9 hoyos.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, serán que todos los empatados con el mismo hándicap exacto, serán admitidos. En caso de que el número máximo de jugadores inscritos (masculinos o femeninos) no alcanzará el máximo permitido, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores del otro sexo y/u otra categoría, a juicio del comité de la prueba.

Los jugadores con licencia expedida por la Federación Vasca de Golf, tendrán preferencia sobre los jugadores de otras Federaciones Territoriales, ya que estas pruebas son valederas para el Campeonato de España Infantil 2016 y 2017.

En competiciones infantiles patrocinadas y del ranking de la federación vasca, se reservan al club que alberga la prueba 12 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora. Los jugadores invitados no quitarán plaza y serán añadidos al número máximo de participantes.

Si por cualquier causa algún jugador inscrito y en los horarios de salida no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba o al Club o Entidad Organizadora. Si el jugador **NO** notifica su ausencia, no podrá disputar la siguiente prueba del ranking.

Si por estar inscrito en otro torneo, algún jugador decide no presentarse en el tee de salida (habiendo avisado o no), el jugador no podrá disputar la siguiente prueba.

Todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación del Comité de la Prueba, el cual se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas. Aun habiendo sido aceptada, dicho Comité podrá rechazar o admitir cualquier inscripción sin dar ningún tipo de explicación por tal decisión.

FORMA DE JUEGO

Se jugará a 18 hoyos* Stroke Play Scratch, en un día de competición.

Se jugará a 36 hoyos* Stroke Play Scratch, en dos días consecutivos de competición.

**Los jugadores que disputen 9 hoyos, los totales de hoyos serán 9 y 18, en pruebas de uno y dos días respectivamente.*

Se jugará acorde a las Reglas de Golf en vigor publicadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición de la RFEG y las Reglas Locales de cada prueba, aprobadas por el árbitro de la misma.

En lo no previsto en la circular del torneo específico y en este Reglamento, se tendrá en cuenta el Libro Verde de la RFEG.

La organización del Campeonato será a cargo del Comité de la Prueba. El comité de la prueba queda facultado para anular la prueba o para modificar las condiciones del presente reglamento, con el consentimiento y conocimiento previo del Comité Deportivo de la FVG.

Desempates

En caso de empate para el 1er clasificado de la prueba, se resolverá jugando un play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

Para el resto de puestos, se desempatará por la fórmula de mejores últimos hoyos.

Si la prueba fuera a 9 hoyos, se tendrán en cuenta los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos.

Si la prueba fuera a 18 hoyos, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

Si la prueba fuera a 36 hoyos, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos.

Los últimos hoyos serán siempre los de la vuelta estipulada, independientemente del tee por el que se haya salido.

Si persiste el empate, se resolverá a favor del jugador o equipo que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. De persistir el empate, se resolverá por sorteo.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA

Las salidas comenzarán a la hora que dicte el comité de la prueba y se harán por hándicap, saliendo en primer lugar los hándicaps de juego más bajos y teniendo en cuenta que primero saldrán los que juegan 18 hoyos formándose los grupos por jugadores de la misma categoría y sexo. Se recomienda, que los participantes de 9 hoyos (Benjamines Hándicap Nacional, Benjamines Hándicap Juvenil, Alevines Hándicap Juvenil e Infantiles Hándicap Juvenil), salgan por el tee contrario al mismo tiempo que el primer partido lo hace del otro. (Solo aplicables a campos con 18 o más hoyos).

En caso de que la prueba se dispute a más de una jornada, las salidas del siguiente día, se realizarán por orden inverso a la clasificación de la jornada anterior, manteniendo el criterio de grupos por jugadores de la misma categoría y sexo.

INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones se realizarán en el Club donde se dispute la prueba. Se recomienda el uso del correo electrónico (publicado en cada circular correspondiente) para dichas inscripciones. El plazo de inscripción de las pruebas estará abierto desde 15 días naturales antes del inicio de la prueba, y el cierre de las mismas, será la antevíspera al inicio de la prueba, a las 11:00 horas.

Los jugadores con licencia extranjera deberán de acompañar su inscripción, con un certificado de hándicap expedido por la Federación Nacional correspondiente o del Club al que pertenece el jugador.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Serán totalmente gratuitos para todos los jugadores

COMITÉ DE LA PRUEBA

Estará compuesto por tres miembros:

A) En pruebas patrocinadas/organizadas por Federaciones

- 1) 1 Representante del Comité de Competición del club donde se celebre la prueba.
- 2) 1 Representante de la Federación organizadora la prueba.
- 3) 1 Representante de la Federación Vasca de Golf.

B) En pruebas patrocinadas/organizadas por clubes

- 1) 2 Representantes del Comité de Competición del club donde se celebre la prueba.
- 2) 1 Representante de la Federación Vasca de Golf.

ÁRBITROS

Serán designados por la Federación Vasca de Golf.

DISPOSITIVOS PARA MEDIR DISTANCIAS (Regla 14-3)

Durante una vuelta estipulada, el uso de cualquier dispositivo de medición de distancias NO está permitido.

CADDIES (Regla 6-4, Nota)

El jugador NO podrá hacer uso de caddie durante la vuelta estipulada.

ACOMPAÑANTES

Los acompañantes deberán mantener una distancia mínima de 50m con el jugador y sobre todo NO intervenir/influenciar en el juego del jugador.

OBSERVADOR

Un "observador" es la persona designada por el comité de la prueba para ayudar a un árbitro a decidir cuestiones de hecho e informarle de cualquier infracción de una Regla. Un observador no debería atender la bandera, ni permanecer junto al agujero o indicar su posición, ni levantar la bola o marcar su posición.

MARCADORES

Actuarán como tales los compañeros competidores. En el caso de los Benjamines, actuará una persona mayor de 13 años designada por el Comité de la prueba. Los marcadores, deberán acompañar a los jugadores a la mesa de recogida de tarjetas y comprobar la tarjeta con cada uno de los jugadores.

MESA RECOGIDA DE TARJETAS

El club habilitará una zona de recogida de tarjetas y la persona designada por la FVG será la responsable de la misma. Constará de una mesa, 5 sillas, lápices, folios y libro de reglas.

Una vez finalizada la vuelta, el competidor y el marcador deben dirigirse a la mayor brevedad posible a la zona previamente establecida, donde comprobarán los resultados, aclararán pequeñas dudas que puedan haber tenido durante el recorrido.

Se considerará que una tarjeta ha sido entregada cuando el jugador haya abandonado completamente la zona de recogida de tarjetas.

COMPORTAMIENTO INCORRECTO

Si un jugador se comporta de manera incorrecta (lanzamiento de palo, golpe del palo al suelo/bolsa/ carro, palabras malsonantes, desconsideración hacia un compañero, arbitro y/o miembro del comité) o si no respeta las normas de etiqueta o si no hace un uso adecuado de las instalaciones en las que se encuentra, el comité deportivo de la FVG tomará medidas con cada caso, desde la descalificación de la prueba hasta la inhabilitación en siguientes pruebas del ranking FVG.

TROFEOS

Un jugador únicamente optará al título de su categoría.

El número mínimo de participantes, a efectos de trofeo para que se pueda disputar una determinada categoría será, de seis jugadores masculinos y de tres jugadoras femeninas.

a) Pruebas Patrocinadas y organizadas por las Federaciones Territoriales y Autonómica.

Exclusivos para jugadores con licencia de la Federación Territorial y/o autonómica:

Campeón Infantil	Campeona Infantil
Subcampeón Infantil	Subcampeona Infantil
Campeón Alevín	Campeona Alevín
Subcampeón Alevín	Subcampeona Alevín
Campeón Benjamín	Campeona Benjamín
Subcampeón Benjamín	Subcampeona Benjamín

En caso de que los Campeones y Subcampeones no tuvieran licencia de la Federación Vasca, no podrán optar al título pero se les proporcionará un trofeo similar al que les hubiera correspondido.

Abierto a jugadores de otras Federaciones

Ganador Alevín (Hcp Juvenil)	Ganadora Alevín (Hcp Juvenil)
Ganador Benjamín (Hcp Juvenil)	Ganadora Benjamín (Hcp Juvenil)

b) Pruebas del Ranking FVG organizadas por los clubes.

Campeón Infantil	Campeona Infantil
Subcampeón Infantil	Subcampeona Infantil
Campeón Alevín	Campeona Alevín
Subcampeón Alevín	Subcampeona Alevín
Ganador Alevín (Hcp Juvenil)	Ganadora Alevín (Hcp Juvenil)
Campeón Benjamín	Campeona Benjamín
Subcampeón Benjamín	Subcampeona Benjamín
Ganador Benjamín (Hcp Juvenil)	Ganadora Benjamín (Hcp Juvenil)

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE LOS NIÑOS PARTICIPANTES EN LAS PRUEBAS DEL RANKING DE LA FEDERACIÓN VASCA DE GOLF.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de Mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

La ley de Protección de datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna para publicar las fotos de los menores y por ello solicitamos el consentimiento de los padres, o tutores legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños y niñas participantes en estos torneos, en las diferentes secuencias y actividades realizadas durante el mismo. Este material gráfico podrá ser publicado en nuestras redes sociales y web y en las de los patrocinadores, siempre que no exista oposición expresa previa.

Consideramos que todo jugador que se inscribe para participar en las pruebas del RANKING FEDERACIÓN VASCA DE GOLF, es conocedor de este reglamento común a todas las pruebas y tiene la autorización y el consentimiento paterno/materno o del tutor del menor. Siempre que no exista oposición expresa previa, se considerará que el padre/madre o tutor del menor da su consentimiento para que la Federación Vasca de Golf PUEDA UTILIZAR LAS IMÁGENES TOMADAS EN CUALQUIER ACTIVIDAD DE LAS PRUEBAS DEL RANKING FEDERACIÓN VASCA DE GOLF 2017 Y PUBLICARLAS.

San Sebastián a 23 de Marzo 2016

